

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11030** *MAGA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la mercantil Maga Proyectos de Construcción, S.L., con fecha 20 de diciembre de 2010, decidió reducir el capital de la Sociedad en el importe de 1.354.041,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las participaciones sociales de la misma (13.845) a la cantidad de 2,20 euros cada una, con la finalidad de compensar las pérdidas contables de la Sociedad quedando el capital social de la misma en la suma de 30.459,00 euros.

Se hace constar que la reducción tiene por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Vitoria, 25 de marzo de 2011.- La Administradora única.

ID: A110027208-1